



ACTA DE CONSEJO DE GOBIERNO DISTRITAL

ACTA N° 57 de 2023

FECHA: 25 de octubre de 2023

HORA: 5:45 p.m.

LUGAR: AULAS BARULÉ – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Sí	No	
Claudia López Hernández	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Anderson Sanabria Sierra	Jefe de Gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
María Clemencia Pérez	Secretaria General	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
José David Riveros	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Oscar Gómez Heredia	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y Justicia	X		
Juan Mauricio Ramírez Cortés	Secretario Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Felipe Jiménez Ángel	Secretario Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
William Mendieta Montealegre	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Sebastian Marulanda Robledo	Secretario Distrital de Desarrollo Económico (e)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Decreto 461 de 11 de octubre de 2023
Edna Bonilla	Secretaria de Educación Distrital	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Alejandro Gómez	Secretario Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		





Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Sí	No	
Margarita Barraquer	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Catalina Valencia	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Deyanira Ávila	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Nadya Rangel	Secretaría Distrital del Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Diana Rodríguez Franco	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Carolina Urrutia	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Anderson Sanabria Sierra	Jefe de Gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad
Juan Sebastián Ramírez	Asesor	Despacho Alcaldesa Mayor
Alejandro Palacio	Secretario Privado	Despacho Alcaldesa Mayor
Ana María Sánchez	Asesora	Jefatura de Gabinete
Marilyn López Forero	Asesora	Oficina Consejería de Comunicaciones
Yesid Parra	Director de Presupuesto	Secretaría Distrital de Hacienda
Oscar Guzmán	Subsecretario Técnico (e)	Secretaría Distrital de Hacienda

ORDEN DEL DÍA





1. Palabras de la Alcaldesa Mayor
2. Aprobación del Superávit Primario y metas indicativas para la Administración Central Distrital.
3. Presentación (informativa) del Anteproyecto de Presupuesto Anual para la vigencia 2024 Administración Central y Establecimientos Públicos.
4. Aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2024.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 5:45 p.m. del 25 de octubre de 2023 se da inicio al Consejo de Gobierno Distrital. El Jefe de Gabinete comprueba la asistencia de todos los Secretarios del Gabinete Distrital.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Jefe de Gabinete presenta el orden del día y es aprobado por los integrantes del Consejo de Gobierno Distrital.

3. ORDEN DEL DÍA.

1. Palabras de la Alcaldesa

La señora Alcaldesa da inicio al Consejo de Gobierno.

2. Aprobación de la meta de Superávit Primario y metas indicativas

El Secretario de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez, realiza su exposición de la siguiente manera:

- Los pronósticos recientes sobre el crecimiento del PIB reflejan la desaceleración en 2023 y un crecimiento moderado en 2024

Crecimiento PIB 2023 y 2024 – Colombia – Proyecciones Variación anual (%)

PROYECCIÓN	2023	2024	FECHA PUBLICACIÓN
Minhacienda	1,80%	1,50%	Jun -23
JP Morgan	1,80%	1,90%	Jul -23





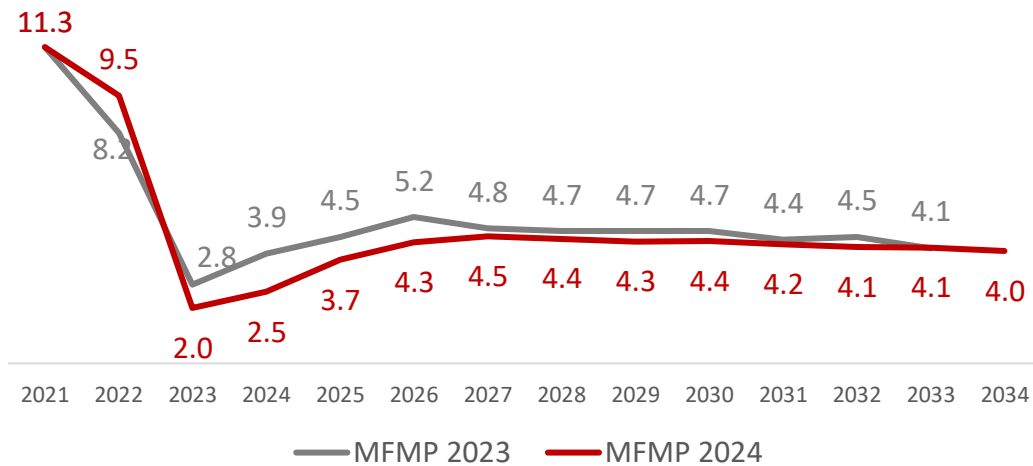
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Credicorp Capital	1,60%	2,20%	Jul - 23
Corficolombiana	1,60%	2,10%	Sep - 23
Banco Mundial	1,50%	2,10%	Oct -23
Fedesarrollo	1,50%	2,00%	Jul - 23
OCDE	1,50%	1,80%	Jun -23
Banco de Bogotá	1,50%	1,60%	Jun -23
Fitch Ratings	1,50%	2,80%	Jun -23
FMI	1,40%	2,00%	Sep -23
Banco Itaú	1,30%	1,60%	Ago -23
Cepal	1,20%	1,90%	Sep - 23
Bancolombia	1,20%	0,90%	Jul -23
BBVA Research	1,20%	1,50%	Sep -23
Banco de la República	0,90%	1,00%	Jul -23
Focus Economics	0,70%	2,30%	May -23
Promedio	1,40%	1,80%	

- Luego del fuerte dinamismo en 2021 y 2022, el crecimiento del PIB se desaceleraría al cierre de 2023, presentando una recuperación gradual en 2024

Crecimiento PIB Bogotá - Mediano plazo

Variación anual (%)



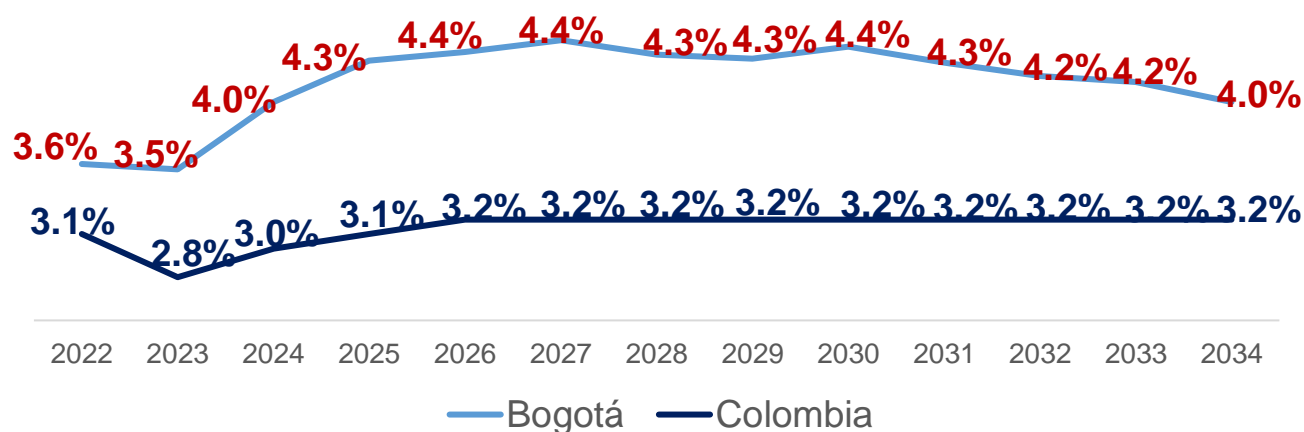
- Con el choque de inversión pública en la ciudad, el crecimiento del PIB potencial de Bogotá a mediano plazo es superior al estimado a nivel nacional.

Crecimiento potencial del PIB de Bogotá y Colombia en el mediano plazo





Variación anual (%)



- Supuestos macroeconómicos

Supuestos macroeconómicos 2023-2034

Variación anual (%)

	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Inflación doméstica (fin de periodo)	9,2	5,7	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
PIB real Nación	1,8	1,5	3,0	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2
PIB real Bogotá	2,0	2,5	3,7	4,3	4,5	4,4	4,3	4,4	4,2	4,1	4,1	4,0

- Proyección de ingresos corrientes 2024 – 2034

La estimación de ingresos tributarios y no tributarios se realiza de acuerdo con el comportamiento y dinámica estimada de las variables explicativas de cada uno de los tributos, tasas y contribuciones.

- ✓ ICA: Se proyectó con base en una elasticidad del recaudo 0,83 al crecimiento del PIB de la ciudad. Se incorporan los efectos estimados de la entrada en vigencia de las medidas aprobadas mediante el Acuerdo 780 de 2020, relacionadas con ajustes tarifarios y con estímulos a la formalización empresarial.





- ✓ Predial: La proyección tiene en cuenta los límites fijados por el Acuerdo 756 de 2019 y el Acuerdo 648 de 2016. Se estima un incremento anual promedio de 3,0% real.
 - ✓ Vehículos: Supone un aumento promedio del recaudo de 1,9% real anual, un incremento de los vehículos registrados de 0,6% anual promedio.
 - ✓ Ingresos específicos asociados con sector movilidad, cultura, ambiente son proyectados con información propia de las entidades. Para el caso del SGP con base en las proyecciones de Nación.
 - ✓ Sobretasa a la gasolina tiene en cuenta las modificaciones establecidas en la Ley 2093 de 2021 en cuanto a la evolución de la tarifa. Impuesto al consumo de cervezas, licores, acorde con dinámica de crecimiento económico.
 - ✓ Se incluyen nuevos ingresos por contraprestación aeroportuaria a partir de 2023.
- Proyección de ingresos por transferencias y recursos de capital 2024

Transferencias – SGP

- ✓ Recursos distribuidos por los documentos CONPES SGP en 2023.
 - ✓ En el mensaje presidencial del Presupuesto General de la Nación 2024, *“Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024”*, se estableció un incremento del SGP global del 28,4% (\$15,6 billones), pasando de \$54,9 billones en 2023 a \$70,5 billones en 2024”.
 - ✓ En el sector Educación, se considera el impacto de los compromisos asumidos con FECODE por el Gobierno Nacional, *“con el fin de avanzar en el cierre de la brecha salarial se asignará al magisterio colombiano el equivalente a tres (3) puntos porcentuales adicionales al incremento salarial anual que se decreta a los empleados públicos durante los años 2023, 2024 y 2025, de la siguiente manera: 2023: 0,4pp, 2024; 1pp y 2025: 1,6pp”*. Cabe mencionar que los gastos de nómina del personal docente representan más del 80% de la asignación.
 - ✓ De acuerdo con lo establecido en el artículo 233 de la Ley 1955 de 2019, a partir de 2020 en el sector Salud se destina al Régimen Subsidiado el 87%, se mantiene el 10% de Salud Pública y se disminuye al 3% el subsidio a la oferta. *“Se estima por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud que para el próximo año se mantendrá la cifra de afiliados al régimen subsidiado, (1.713.963)”*.
- Proyección ingresos SGP – Bogotá:

CONCEPTO	2023 (1)	2024 (2)	Variación % (3) = (2)/1
Educación	2.733	3.349	22,5%
<i>Prestación del Servicio/ Asignación * Alumno</i>	2.591	3.187	23%



<i>Cancelación de Prestaciones Sociales Magisterio</i>	55	64	16%
<i>Calidad Gratuidad</i>	45	51	14%
<i>Calidad Matricula Oficial</i>	42	47	12%
Salud	843	1.012	20%
<i>Régimen Subsidiado Continuidad</i>	716	859	20%
<i>Salud Pública</i>	127	152	20%
Asignación Propósito General	280	331	18%
<i>Deporte y Recreación</i>	25	29	18%
<i>Cultura</i>	19	22	18%
<i>Libre Inversión</i>	237	279	18%
Agua Potable y Saneamiento Básico	113	119	5%
Río Bogotá	28	31	8%
Alimentación Escolar	9	10	18%
TOTAL	4.006	4.851	21,1%

- Proyección de ingresos por transferencias y recursos de capital 2024:

-

Otras transferencias Nación

- ✓ \$50 mm Convenio de cofinanciación primera infancia ICBF
- ✓ \$825 mm Cofinanciación recursos para SITP

Recursos de capital

Se incluyeron recursos principalmente originados en:

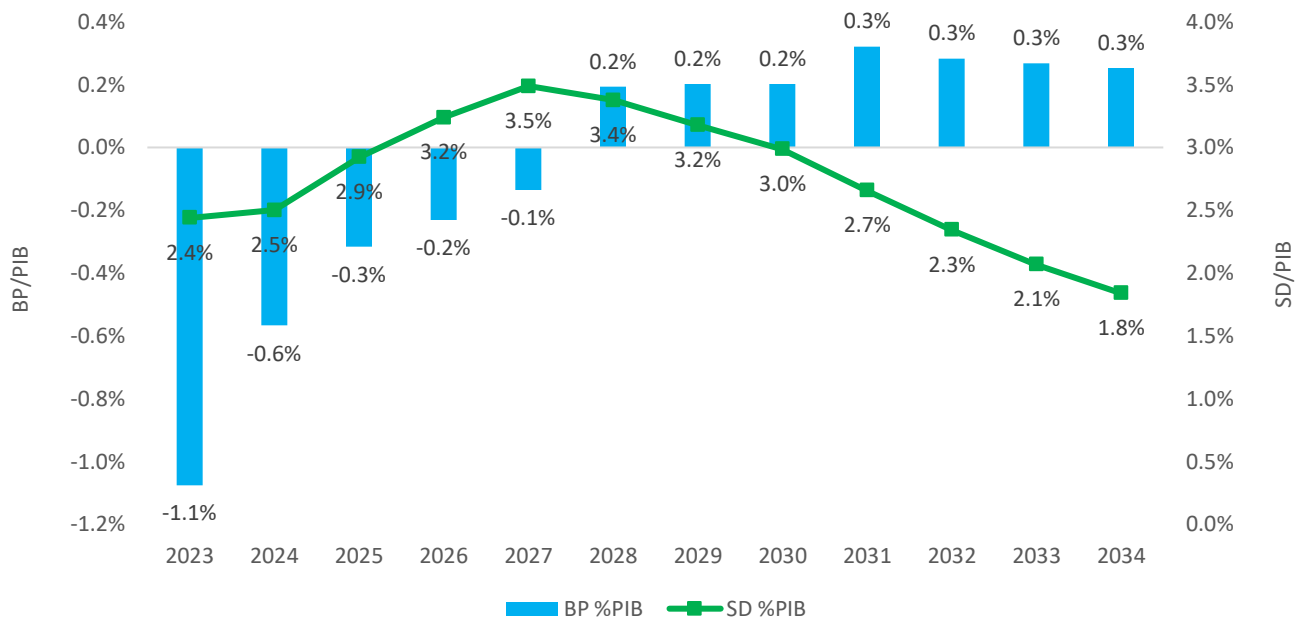
- ✓ \$2,3 billones superávit fiscal de libre destinación
- ✓ \$1,1 billones dividendos GEB
- ✓ \$300 mm liberación reservas GEB (por gestionar)
- ✓ \$76 mm ETB vigencia futura Metro
- ✓ \$580 mm rendimientos financieros
- ✓ \$405 mm Recursos del balance destinación específica
- ✓ \$91 mm excedentes financieros EAAB
- ✓ \$310 mm Desahorro Fonpet

- Proyección de gastos fiscales 2024-2033:

- ✓ Los gastos fiscales de 2024 son los del presupuesto programado por la Dirección Distrital de Presupuesto en el Plan Financiero.
- ✓ Gastos de personal incrementados con el IPC estimado más 1,8% promedio de incremento salarial e incorporación de plantas por formalización del empleo según Plan de Desarrollo.

- ✓ En el mediano plazo se espera que los gastos por adquisición de bienes y servicios y los gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora se incrementen con la inflación proyectada.
- ✓ Para el período 2025-2034 la inversión se proyecta como un saldo obtenido después de restar los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda pública de los ingresos totales.
- ✓ La proyección presupuestal de la vigencia 2024 del Servicio de la Deuda, tienen en cuenta las obligaciones sobre el saldo de la deuda vigente y las operaciones conexas a estas, así como los nuevos compromisos de la deuda futura proyectada adquirir en el segundo semestre de la vigencia 2023 y en el transcurso de la vigencia del año 2024.

• Metas de balance primario y Saldo de deuda (% PIB)



En Cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución política de Colombia y lo regulado en los artículos 2 y 8 de la ley 819 de 2003, el Jefe de Gabinete y Secretario Técnico del Consejo de Gobierno somete a votación la aprobación de las metas de Superávit Primario y metas indicativas 2025-2034. La alcaldesa y todos los secretarios de despacho aprobaron de manera unánime las metas de Superávit Primario y metas indicativas 2025-2034.

3. Presentación (informativa) del Anteproyecto de Presupuesto Anual para la vigencia 2024 Administración Central y Establecimientos Públicos.

La Secretaría de Hacienda Distrital, continua con la exposición informando a todos los miembros que la presentación del Anteproyecto en mención es solo de tipo informativo, teniendo en cuenta que en que de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 438 de 2019, este tipo de iniciativas normativas hace parte de las exceptuadas de aprobación por parte del Consejo de Gobierno Distrital:

- A pesar de la disminución del Cupo de endeudamiento en 59% (\$2,8 billones), la Inversión sólo se reduce en 2,5%.
- Plan Financiero Administración Central 2024:

CONCEPTO	Presupuesto Vigente 2023	Programado 2024	Variación (%)
	(1)	(2)	(3)=(2) / (1)
<u>I. INGRESOS TOTALES (A+B)</u>	<u>23.973</u>	<u>27.356</u>	<u>14,11</u>
<u>A. INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>19.100</u>	<u>21.659</u>	<u>13,40</u>
<u>1. Ingresos Tributarios^{1/}</u>	<u>12.274</u>	<u>13.862</u>	<u>12,94</u>
<u>2. Ingresos No Tributarios^{2/}</u>	<u>6.825</u>	<u>7.797</u>	<u>14,23</u>
<u>B. INGRESOS DE CAPITAL</u>	<u>4.873</u>	<u>5.697</u>	<u>16,90</u>
<u>II. GASTOS TOTALES (C+D+E)</u>	<u>4.779</u>	<u>5.637</u>	<u>17,96</u>
<u>C. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	<u>3.560</u>	<u>4.168</u>	<u>17,08</u>
<u>D. OTROS GASTOS CORRIENTES^{3/}</u>	<u>189</u>	<u>214</u>	<u>13,32</u>
<u>E. GASTOS FINANCIEROS DEUDA</u>	<u>1.030</u>	<u>1.255</u>	<u>21,84</u>
<u>III. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (I - II)</u>	<u>19.193</u>	<u>21.718</u>	<u>13,16</u>
<u>IV. FINANCIAMIENTO (Neto de amortizaciones)</u>	<u>4.317</u>	<u>1.201</u>	<u>-72,17</u>
<u>1. Deuda presupuestada / Recursos del Crédito</u>	<u>4.632</u>	<u>1.890</u>	<u>-59,20</u>
<u>2. Amortizaciones deuda</u>	<u>315</u>	<u>688</u>	<u>118,78</u>
<u>INVERSIÓN AC (III+IV)</u>	<u>23.510</u>	<u>22.920</u>	<u>-2,51</u>

- **Plan Financiero de Establecimientos Públicos 2024**

CONCEPTO	Presupuesto Vigente 2023 (1)	Programado 2024 (2)	Var (%) (3)=(2)/(1)
I. INGRESOS TOTALES (A+B)	3.572.708	3.937.579	10,2
A. Ingresos Corrientes	2.059.664	2.563.490	24,5
B. Ingresos de Capital	1.513.044	1.374.088	-9,2
II. GASTOS CORRIENTES (Funcionamiento)	385.642	486.487	26,2
III. SERVICIO DE LA DEUDA	5.346	5.346	0,0
DISPONIBLE PARA INVERSIÓN	3.181.720	3.445.745	8,3

- **Disponible para Inversión 2024 (Incluye cupo por \$ 1,8 billones)**

Concepto	Valor 2024
Disponible de Inversión Administración Central	22.920
Disponible de Inversión Establecimientos Públicos	3.446
Total Disponible Inversión	26.365
Transferencias para Inversión Hacienda – 02 y FET	8.251
Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	228
Saldo Disponible Inversión	17.886
Solicitudes entidades	22.190

Financiación solicitudes	Valor 2024
Saldo Disponible Inversión	17.886
Destinaciones (Netas de Transferencias UE 111-02)	1.813
Específicas	



Sistema General de Participaciones	4.851
Crédito	1.890
Recursos Administrados	3.446
Disponible de Libre inversión	5.887

- **Recursos FET**

Los recursos para el FET incluyen \$825 mm que provendrían del Gobierno Nacional.

En caso de que estos recursos no se materialicen en el monto esperado, se deberán hacer los ajustes necesarios (suspensiones de gasto, aplazamientos, entre otros) para garantizar los recursos ordinarios que permitan mantener el funcionamiento del Sistema de Transporte Masivo, incluyendo los esfuerzos para mejorar los resultados en eficiencia y costo efectividad por parte de Transmilenio.

Total	4.397	5.338	1.722	11.458
-------	-------	-------	-------	--------

- **Ingresos y Gastos 2024 Presupuesto Anual**

Concepto	Presupuesto Vigente 2023	Programado 2024	Variación %	Participación
TOTAL RENTAS E INGRESOS	32.177	33.183	3,1	
Ingresos Corrientes	21.161	24.223	14,5	73,0
Recursos de Capital	11.017	8.960	-18,1	27,1
TOTAL GASTOS E INVERSIONES	32.177	33.183	3,1	
Gastos de Funcionamiento	3.967	4.655	17,3	14
Servicio de la Deuda	1.537	2.163	40,7	6,5



Inversión	26.672	26.365	-1,2	79,5
------------------	--------	--------	------	------

- Presupuesto por entidad 2024

ENTIDAD	2023 presupuesto Disponible	2024 presupuesto	Variación % presupuesto 2024 Vs 2023	Variación % comparativa sin cupo 2024 Vs 2023
Secretaría De Educación Del Distrito	5.837	6.103	4,6	23,2
Secretaría Distrital De Hacienda Ue02	5.034	5.169	2,7	11,9
Fondo Financiero De Salud	3.765	4.007	6,4	10,6
Secretaría Distrital De Movilidad	3.584	3.748	4,6	4,6
Secretaría Distrital De Hacienda	1.883	2.654	40,9	41,3
Instituto De Desarrollo Urbano	2.720	2.089	-23,2	4,3
Secretaría Distrital De Integración Social	1.997	2.025	1,4	5,7
Fondo De Prestaciones Económicas, Cesantías Y Pensiones	794	824	3,8	3,8
Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia	524	584	11,5	18,0
Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos	431	559	29,8	33,6
Agencia De Educación Superior, Ciencia Y Tecnología - Atenea	535	523	-2,2	24,7
Universidad Distrital	483	484	0,1	0,1
Instituto Distrital De Recreación Y Deporte	671	457	-31,9	4,4
Secretaría Distrital Del Hábitat	418	403	-3,5	39,1
Secretaría Distrital De Gobierno	223	262	17,3	17,3
Secretaría Distrital De Cultura, Recreación Y Deporte	257	238	-7,4	5,3
Secretaría General	211	238	12,6	12,6
Contraloría Distrital	200	235	17,4	17,4
Personería De Bogotá	187	220	17,7	17,7
Instituto Distrital De Las Artes	233	215	-7,5	4,1
Secretaría Distrital De Planeación	167	196	16,9	16,9
Secretaría Distrital De Ambiente	210	190	-9,5	1,4

ENTIDAD	2023 presupuesto Disponible	2024 presupuesto	Variación % presupuesto 2024 Vs 2023	Variación % comparativa sin cupo 2024 Vs 2023
Unidad Aitiva Especial De Rehabilitación Y Manto. Vial	277	190	-31,5	7,1
Secretaría Distrital De Desarrollo Económico	209	168	-19,6	-11,7
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos	125	159	27,4	35,2
Unidad Administrativa Especial De Catastro	122	128	5,1	5,1
Secretaría Distrital De La Mujer	123	124	0,8	7,7
Concejo De Bogotá	92	114	23,8	23,8
Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud	106	113	6,2	6,2
Secretaría Distrital De Salud	84	101	21,0	21,0
Caja De La Vivienda Popular	93	80	-14,7	2,6
Instituto Para La Economía Social	70	74	4,8	12,6
Orquesta Filarmónica De Bogotá	69	73	6,9	6,9
Jardín Botánico	69	55	-20,4	-3,9
Instituto Distrital De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático	45	50	12,4	12,4
Instituto Distrital De Patrimonio Cultural	40	44	10,1	10,1
Departamento Activo De La Defensoría Espacio Publico	37	42	13,4	13,4
Secretaria Jurídica Distrital	35	41	17,1	17,1
Instituto Distrital De Participación Y Acción Comunal	39	40	3,1	3,1
Instituto Distrital De Protección Y Bienestar Animal	28	38	35,8	35,8
Veeduría Distrital	26	33	25,2	25,2
Instituto Distrital De Turismo	28	31	8,8	8,8
Departamento Administrativo Del Servicio Civil	19	23	21,9	21,9
Fundación Gilberto Álzate Avendaño	21	23	9,2	9,2
Instituto Para La Investigación Educativa Y El Desarrollo Pedagógico	13	15	11,5	11,5
Total	32.137	33.183	3%	14%

- Presupuesto de inversión directa por entidad 2024

ENTIDAD	2023 presupuesto inversión Disponible	2024 presupuesto inversión	Variación % presupuesto 2024 Vs 2023	Variación % comparativa sin cupo 2024 Vs 2023
Secretaría de Educación del Distrito	5.702	5.944	4,2	23,3

Fondo Financiero de Salud	3.736	3.974	6,4	10,5
Secretaría Distrital de Integración Social	1.965	1.970	0,2	4,5
Instituto de Desarrollo Urbano	2.616	1.969	-24,7	3,5
Secretaría Distrital de Movilidad	476	512	7,6	7,6
Agencia De Educación Superior, Ciencia Y Tecnología – ATENEA	524	510	-2,6	25,1
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	423	458	8,3	16,2
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	629	408	-35,1	3,2
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	130	209	60,6	85,5
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	227	202	-10,8	3,3
Instituto Distrital de las Artes	216	196	-9,2	3,0
Secretaría Distrital de Ambiente	178	152	-14,8	-2,5
Unidad Adiva Especial de Rehabilitación y Manto. Vial	235	142	-39,5	5,3
Secretaría Distrital del Hábitat	211	132	-37,3	64,0
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	171	125	-26,6	-18,2
Secretaría Distrital de La Mujer	96	92	-4,3	4,3
Secretaría General	83	88	6,6	6,6
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	80	82	2,2	2,2
Secretaría Distrital de Gobierno	72	79	9,6	9,6
Secretaría Distrital de Planeación	64	72	13,1	13,1
Caja de la Vivienda Popular	80	64	-20,0	-1,0
Instituto para la Economía Social	53	53	-0,4	8,6
Unidad Administrativa Especial de Catastro	55	48	-12,1	-12,1

ENTIDAD	2023 presupuesto inversión Disponible	2024 presupuesto inversión	Variación % presupuesto 2024 Vs 2023	Variación % comparativa sin cupo 2024 Vs 2023
Jardín Botánico	59	43	-27,1	-8,8
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	36	43	17,3	46,8
Secretaría Distrital de Hacienda	46	41	-11,0	1,6
Orquesta Filarmónica de Bogotá	35	36	3,0	3,0
Universidad Distrital	35	36	2,9	2,9

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	21	29	42,1	42,1
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	27	28	5,3	5,3
Departamento Adtivo de la Defensoría Espacio Publico	23	25	9,5	9,5
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	21	22	4,0	4,0
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	21	19	-11,3	-11,3
Contraloría Distrital	18	18	0,1	0,1
Fundación Gilberto Álzate Avendaño	15	15	3,0	3,0
Instituto Distrital de Turismo	13	14	6,5	6,5
Secretaría Jurídica Distrital	8	8	8,3	8,3
Personería de Bogotá	6	7	8,2	8,2
Fondo De Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	5	6	21,9	21,9
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	6	5	-9,6	-9,6
Departamento Administrativo del Servicio Civil	4	5	8,9	8,9
Veeduría Distrital	2	3	65,9	65,9
Total	18.423	17.886	-2,9%	13,0%

4. Aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2024

El Secretario Distrital de Planeación, presentó ante el Consejo de Gobierno el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Administración Central y los Establecimientos Públicos para la vigencia fiscal 2024, así:

- Presupuesto de Inversión Directa Administración Central y Establecimientos Públicos Detalle por Propósitos del Plan de Desarrollo:

No	Nombre Propósito	Vigencia 2023*	Vigencia 2024	% de Participación	% Diferencia 2023 vs 2024
----	------------------	----------------	---------------	--------------------	---------------------------

01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	12.715.283.186.452	13.003.259.674.000	72,7%	2,3%
02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	1.126.367.729.758	823.522.125.000	4,6%	-26,9%
03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	616.091.208.630	635.943.027.000	3,6%	3,2%
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	2.528.142.127.131	1.870.701.556.000	10,5%	-26,0%
05	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	1.474.579.833.672	1.552.757.477.000	8,7%	5,3%
Total general		18.460.464.085.643	17.886.183.859.000	100%	-3,1%

El Secretario de Planeación Continua explicando El Plan Operativo Anual de Inversiones 2024 por sector, así:

- EDUCACIÓN

NOMBRE DE LA ENTIDAD	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	% DE PARTICIPACIÓN	%DE DIFERENCIA
Secretaría de Educación del Distrito	5.702.166	5.943.969	91.5%	4.2%
ATENEA	523.840	510.000	7.9%	-2.6%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	36.829	34.866	0.5%	-5.3%
Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	5.680	5.138	0.1%	-9.6%
TOTAL GENERAL	6.268.515	6.493.972	100%	3.6%

- SALUD

VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	% DE PARTICIPACIÓN	%DE DIFERENCIA
3.735.844	3.974.095	100%	6.4%

- MOVILIDAD

NOMBRE DE LA ENTIDAD	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	% DE PARTICIPACIÓN	%DE DIFERENCIA
Instituto de Desarrollo Urbano	2.649.733	1.969.407	75.0%	-25.7%
Secretaría Distrital de Movilidad	476.382	512.474	19.5%	7.6%
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	235.110	142.251	5.4%	39.5%
TOTAL GENERAL	3.361.224	2.624.131	100%	-21.9%

- INTEGRACIÓN SOCIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	% DE PARTICIPACIÓN	%DE DIFERENCIA
Secretaría Distrital de Integración Social	1.965.449	1.969.815	96%	0.2%
Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la juventud	80.390	82.164	4.0%	2.2%
TOTAL GENERAL	2.045.838	2.051.979	100%	0.3%

- CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	% DE PARTICIPACIÓN	%DE DIFERENCIA
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	629.305	408.340	46.0%	-35.1%
Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte	227.158	202.416	22.8%	-10.9%
Instituto Distrital de las Artes	216.437	196.482	22.2%	-9.2%
Orquesta Filarmonica	35.332	36.392	4.1%	3.0%
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	26.761	28.183	3.2%	5.3%
Fundación Gilberto Álzate	14.609	15.047	1.7%	3.0%
TOTAL GENERAL	1.149.602	886.860	100%	-22.9%

- SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

NOMBRE DE LA ENTIDAD	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	% DE PARTICIPACIÓN	%DE DIFERENCIA
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	423.013	457.925	91.5%	8.3%
Bomberos	36.242	42.520	8.5%	17.3%
TOTAL GENERAL	459.255	500.445	100%	9.0%

- HÁBITAT

NOMBRE DE LA ENTIDAD	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	% DE PARTICIPACIÓN	%DE DIFERENCIA
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	130.286	209.273	51.6%	60.6%

Secretaría Distrital del Hábitat	210.621	132.159	32.6%	-37.3%
Caja de vivienda Popular	80.777	64.043	15.8%	-20.7%
TOTAL GENERAL	421.683	405.474	100%	-3.8%

- **AMBIENTE**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	% DE PARTICIPACIÓN	%DE DIFERENCIA
Secretaría Distrital de Ambiente	178.412	151.969	61.7%	-14.8%
Jardín Botánico	58.949	42.958	17.4%	-27.1%
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	20.573	29.242	11.9%	42.1%
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y cambio Climático	21.355	22.209	9.0%	4.0%
TOTAL GENERAL	279.290	246.378	100%	11.8%

- **DESARROLLO ECONOMICO**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	% DE PARTICIPACIÓN	%DE DIFERENCIA
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	170.984	125.463	65.4%	-26.6%
Instituto para la Economía Social	52.773	52.547	27.4%	-0.4%
Instituto Distrital de Turismo	13.129	13.976	7.3%	6.5%
TOTAL GENERAL	236.885	191.986	100%	-19.0%

- **GOBIERNO**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	% DE PARTICIPACIÓN	%DE DIFERENCIA
Secretaría Distrital de Gobierno	72.447	79.412	64.5%	9.6%
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	23.010	25.185	20.4%	9.5%
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	20.951	18.580	15.1%	-11.3%
TOTAL GENERAL	116.408	123.177	100%	5.8%

- **HACIENDA**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	% DE PARTICIPACIÓN	%DE DIFERENCIA
Unidad Administrativa Especial de catastro Distrital	55.099	48.420	51.0%	-12.1%
Secretaría Distrital de Hacienda	45.770	40.730	42.9%	-11.8%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	4.710	5.742	6.1%	21.9%
TOTAL GENERAL	105.580	94.892	100%	-10.1%



- **GESTIÓN PÚBLICA**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	% DE PARTICIPACIÓN	%DE DIFERENCIA
Secretaría General	82.805	88.286	95.1%	6.6%
Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital	4.147	4.518	4.9%	8.9%
TOTAL GENERAL	86.952	92.804	100%	6.7%

- **MUJERES**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	% DE PARTICIPACIÓN	%DE DIFERENCIA
Secretaría Distrital de la Mujer	95.663	91.527	100%	-4.3%

- **PLANEACIÓN**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	% DE PARTICIPACIÓN	%DE DIFERENCIA
Secretaría Distrital de Planeación	63.728	72.087	100%	13.1%

- **JURIDICA**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	% DE PARTICIPACIÓN	%DE DIFERENCIA
Secretaría Jurídica Distrital	7.799	8.443	9.2%	8.3%

En Cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución política de Colombia y lo reglamentado en la Ley 152 de 1994, una vez expuesto el Plan Operativo Anual de Inversiones 2024, el Jefe de Gabinete y Secretario Técnico del Consejo de Gobierno somete a votación la aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2024. La alcaldesa y todos los secretarios de despacho aprobaron por unanimidad el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2024.



4. TOMA DE DECISIONES

Icono	Decisión





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

 <p>Aprobación de las metas de Superávit Primario y metas indicativas 2025-2034</p>	<p>En Cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución política de Colombia y lo regulado en los artículos 2 y 8 de la ley 819 de 2003, el Jefe de Gabinete y Secretario Técnico del Consejo de Gobierno somete a votación la aprobación de las metas de Superávit Primario y metas indicativas 2025-2034. La alcaldesa y todos los secretarios de despacho aprobaron de manera unánime las metas de Superávit Primario y metas indicativas 2025-2034.</p>
<p>Síntesis: El Secretario de Hacienda expone la meta del Superávit Primario fijado y metas indicativas para la siguiente vigencia.</p>	
<p>Icono</p>	<p>Decisión</p>
 <p>Plan Operativo Anual de Inversiones 2024</p> <p>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del S.XXI Octubre 25 de 2023</p>	<p>En Cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución política de Colombia y lo reglamentado en la Ley 152 de 1994, una vez expuesto el Plan Operativo Anual de Inversiones 2024, el Jefe de Gabinete y Secretario Técnico del Consejo de Gobierno somete a votación la aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2024. La alcaldesa y todos los secretarios de despacho aprobaron por unanimidad el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2024.</p>
<p>Síntesis: El Secretario Distrital de Planeación, presentó ante el Consejo de Gobierno el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Administración Central y los Establecimientos Públicos para la vigencia fiscal 2024.</p>	

Presidió el Consejo de Gobierno Distrital, la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López Hernández y actuó como Secretario Técnico del mismo, Anderson Sanabria Sierra. Siendo las 06:35 pm del día 25 de octubre de 2023 se da por terminada la sesión.

Atentamente,


ANDERSON DAVID SANABRIA SIERRA
Jefe de Gabinete
Secretario Técnico del Consejo de Gobierno Distrital

Elaboró. Ginna Paola Zambrano R.
Revisó. Ana María Sánchez Quesada
Anexos: Presentación PPT

